



VERA CRUZ

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

000010

LICENCIA DE OBRA PÚBLICA	
FOLIO:	CCH/LOP/025/2024
FECHA DE EXPEDICIÓN:	04 DE ABRIL DEL 2024
NOMBRE DEL PROYECTO:	"REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE LA CIUDAD CORONEL MANUEL GUTIÉRREZ ZAMORA, AV. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE ESTEBAN MORALES, CENTRO HISTÓRICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:	ING. MARÍA TERESA BÁRCENAS PAZOS SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
ANTECEDENTE:	OFICIO: SUBDOP/080/2024
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE FACHADAS, PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL, REHABILITACIÓN DE CARPINTERIA EN PUERTAS Y VENTANAS, APLICACIÓN DE PINTURA DE PASTA DE CAL, INTEGRACIÓN DE ELEVADOR, AIRE ACONDICIONADO, RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA., Y NUEVA MUSEOGRAFÍA 3 058.82 M2 AUTORIZADO
UBICACIÓN:	IGNACIO ZARAGOZA NO. 397
TIPO DE OBRA:	LICENCIA DE OBRA PÚBLICA.
VIGENCIA:	UN AÑO
<p>AUTORIZACIÓN INAH NO. 70 DEL 02 DE ABRIL DEL 2024 EXP. 39/2024</p> <p>SE EMITE CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO I, ART. 56, FRACCIÓN IX, ART. 59 FRACCIÓN IX Y ART. 61 DEL REGLAMENTO PARA CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL, No. EXT. 406, DEL 9 DE OCTUBRE DE 2020. Y EN EL TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO PRIMERO ARTÍCULOS 6 Y 10, TÍTULO DÉCIMO CAPÍTULO PRIMERO ARTÍCULO 125 DEL REGLAMENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NO. EXT. 124 DEL 28 DE MARZO DEL 2023, LOS TRABAJOS A EJECUTAR DEBERÁN APEGARSE AL PROYECTO EJECUTIVO, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES, PROCESO CONSTRUCTIVO, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y DEMÁS EXIGIDOS PARA ESTA OBRA PÚBLICA, E INICIARSE SU CONSTRUCCIÓN UNA VEZ CUMPLIDAS CON LAS CONDICIONANTES EXIGIDAS POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DEBIENDO NOTIFICAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. EN EL CASO DE REQUERIRSE DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO POR BLOQUEO ENCONTRADO, ESTE SE DEBERÁ REPONER CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FORMATO DEL EXISTENTE. ESTE DOCUMENTO NO LO EXENTA DE OBTENER LAS AUTORIZACIONES DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.</p>	



[Firma manuscrita]

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ARQ. HÉCTOR LUIS CERECEDO DESCHAMPS
COORDINADOR DE CENTRO HISTÓRICO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

[Firma manuscrita]
MTRA. KARLA MENA HERMIDA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

C.C.P.- ARQ. KARLA MENA HERMIDA-SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
C.C.P.- ARCHIVO MINUTARIO.

Eliminados 00 renglones. Fundamento legal en el artículo 112 y 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 2 fracción II y III, 3 Fracción X de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno y Trigésimo Octavo emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos.



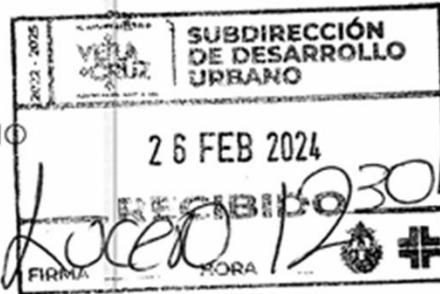
CCH/LOP/0250/2024
SUBDOP

Oficio Número SUBDOP/080/2024

3500

H. Veracruz, Ver., 22 de febrero de 2024

MTRA. KARLA MENA HERMIDA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.
PRESENTE.



Por medio del presente le solicito la Licencia de Construcción para la obra pública que se incluye en el Programa General de Inversión del 2024 (PGI), que a continuación se detalla:

“Rehabilitación del Museo de la Ciudad Coronel Manuel Gutiérrez Zamora, Av. Ignacio Zaragoza y Calle Esteban Morales, Centro Histórico, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.”

Ubicación: Av. Ignacio Zaragoza y Calle Esteban Morales, Centro Histórico, Veracruz, Ver.

Recurso: RECURSOS FISCALES.

Agradeciéndole de antemano su atención al presente, quedo al pendiente para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

“Nuestro Puerto. Nuestra Casa”

MARIA TERESA BÁRCENAS PAZOS

SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS.



C.C.P. Arq. Julio Cesar Torres Sánchez.- Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano/Para su conocimiento
ARCHIVO/MINUTARIO
DOPDU/SUBDOP/mah